

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'30 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande) 1'30 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA.
50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 55, rue Talbott.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Recudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 78, Madrid.

NÚM. 11.140

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de
Granada, recetados por verdaderas eminencias mé-
dicas de todas partes, y adoptados por los Hos-
pitales.
Curan inmediatamente como ningún otro reme-
dio empleado hasta el día toda clase de vómitos
y diarreas, de los tísicos, de los viejos,
de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos
de los niños y de las embarazadas, ota-
rras; úlceras del estómago y píloro con
exudatos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los
medios y del público tanto favor por sus buenos
resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas.
Pequeña, 2 ptas.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por-
que no darán resultado. Exigir la firma y marca de
garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes
enviando 75 cént. más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad
Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Socie-
dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y
puertos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en
toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pigo y
Vivo; al por mayor, farmacia del Sr. Gó-
mez Cortina.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS
tacos sueltos
Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

En la Notaría de D. Ramiro Conde
(calle de Alfaro, núm. 16) se verificará
el día 29 del mes actual á las once de
su mañana la subasta pública extra-
judicial de una casa situada en esta
ciudad calle de la Sal, núm. 7, con exten-
sión superficial de 129 metros 39 decí-
metros por el tipo de 6.000 pesetas. Dicha
casa, propiedad de D. Fuensanta y doña
Josefa Garrigós y Garrigós se enajena
en virtud de autorización del consejo
de familia de dichas menores; según
acta de 3 de Agosto último, cuyo testi-
monio con los demás documentos se
halla de manifiesto en la expresada No-
taria, Alfaro, 16.

San Nicolás, 47,
FOTOGRAFIA,

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Solo hasta fin de mes.

Por tener que trasladar el gabinete á
otro local, se ceden en beneficio del
público las grandes existencias de pro-
ductos de esta casa.
PRECIOS.
Seis retratos MIGNON. 2 ptas.
Tarjeta VISITA, el primero de
balde, las copias. á 1 »
Tarjeta AMERICANA, el primero
de balde, las copias. á 1'50 »
Tarjeta PROMENADE, el primero
de balde, las copias. á 2'50 »
Tarjeta PARIS, el primero de
balde, las copias. á 3'50 »
Nota.—No se hacen menos de tres
copias. Los niños, grupos y reproduc-
ciones, á precios convencionales.
San Nicolás, 47. 5

INYECCION SAEZ Con su solo
uso se curan la mayoría de los flujos de las via-
rias, y en los casos rebeldes, to-
mando interiormente á la vez las Gra-
gas Saez. Su uso evita el contagio, sin
producir dolor ni trastorno en el indivi-
duo. Botella 3 pesetas. De venta en
las principales farmacias y droguerías.
Depósito general, en Murcia Dr. Martí-
nez, Platería, 53. Al por mayor, doctor
Saez, Barcelona. Consultas por escrito
gratis.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.
Difundida á una semana en que, para los
mas, no ha tenido, refiriéndonos á la
localidad, mas punto visible que los
testigos de la Merced.
Pero nosotros hemos visto otros; la
valentía con que alguien ha dudado de
la legítima inversión de los fondos que
recorda nuestro Ayuntamiento, duda
que hasta ahora no había asaltado á
nadie, pues hayan sido blancos ó negros,
ricos ó troyanos los componentes de
nuestras corporaciones municipales, ha-
brán podido alcanzar anatemas de poco
diligentes, de poca fe en los acuerdos
de alguna otra cosa más de esas que
no imprimen mancha en la honra de
persona, pero nadie ha dudado hasta
ahora de la integridad y delicadeza con
que han procedido nuestros Alcaldes,
que son los ordenadores de pagos, ni el
Ayuntamiento que acuerda la distri-

bución; podrá haber habido negligencia
en el cobro, no se habrán apurado los
procedimientos coercitivos para no des-
perdiciar ni un céntimo, pero de lo que
ha ingresado siempre se ha creído que
ha sido legalmente invertido.

Para estas consideraciones nos da pié
una pregunta que se ha hecho, y nadie
nos la ha contado, pues la vimos por
casualidad en letras de molde, y que
dice:

«¿Dónde van á parar los ingresos que
poroibe nuestra corporación popular, sa-
bia y bendita? ¿se ha creído acaso que
este pobre país, no ha de tener reden-
ción? ¿es que se hace preciso emigrar
de aquí, hasta que Dios tenga piedad
de este pobre pueblo?»

Esta interrogación, después de decir
que aquí todo se recarga hasta el últi-
mo límite, y que sin embargo no se
pagan las obligaciones, ni se hacen ser-
vicios ni mejoras, ni tenemos ningún
servicio municipal, leida fuera de Mur-
cia; ¿qué opinión, qué concepto, qué fi-
ma no dará al Ayuntamiento mur-
ciano? Pues ni mas, ni menos que la que
deducimos antes, por mas que nos consta
la grandísima injusticia de la pregunta,
pues sabido es hasta por los basureros,
y algún periódico, estudiando los presu-
puestos, lo hizo mas palpable, que los
ingresos del Ayuntamiento de Murcia
no alcanzan á cubrir sus gastos obliga-
torios, y si se han de evitar los déficits
hay que no perdonar ni un céntimo
de lo que se deba cobrar, y reducir
los gastos á lo mas preciso.

No hace mucho que el mismo pa-
riódico excitaba á la venta de los ter-
renos que en el Verdolay y sus inme-
diaciones posea el Ayuntamiento, para
cumplir lo acordado al discutir los pre-
supuestos, y para que no faltasen recur-
sos para cubrir las atenciones.

Esos anatemas quiséramos verlo des-
truido, no por nosotros, sino por el
juicio que fuera de aquí haga formar del
municipio murciano, cuya honra es la
nuestra.

¿á qué obedecerá ese modo de tratar
á un corporación de la que alguna vez
se habrá recibido quizá algún favor?
Esta duda nos deja la semana á que
dió fin el día de ayer.

Por el acta de la sesión de la Junta
provincial del censo, vemos que se han
acordado inclusiones dobles en las lis-
tas, y no sabemos que la ley del Sufra-
gio dé derecho á dos votos á nadie;
hay quien ha reclamado por sí su in-
clusion y además la han reclamado
los conservadores y la Junta ha acce-
dido á ambas peticiones; hay quien
ha sido reclamado por los posibilistas
y por los conservadores, y para que
pueda satisfacer á ambas partes la Junta
ha accedido á las dos peticiones.

Esto es lo que á primera vista hemos
observado en unas pocas líneas; si el res-
to de las treinta páginas del suplemento
está lo mismo, demostrará que la
Junta se deuvo poco al oír las recla-
maciones.

En otro lugar damos cuenta de la
hacha por un vecino de Mazarrón y de
los motivos en que se funda, que viene
á robustecer nuestra opinión.

El gerente del arriendo de los ar-
bitrios ha recurrido en alzada para ante
el Gobernador, contra el acuerdo del
Ayuntamiento eximiendo del pago á las
empresas de teatros y á las de otros
espectáculos por la fijación de carteles.

El Ayuntamiento debe enviar copia
del acuerdo por el que hace años eli-
mió de ese tributo á dichos carteles,
por lo cual ni lo ha cobrado, ni podía
arrendar lo que ya no tenía.

«La Enseñanza Católica» rebate hoy
unas líneas de «El Diarion», en las que
elogiando á uno de los oradores del
triduo celebrado por las hermanas de la
Caridad en la iglesia de San Esteban,
ha dado igual valor á la caridad que
la iglesia tiene para todos, que al respeto
para todos.

El colega de la calle de la Sociedad
dará la llamada por respuesta á las ob-
servaciones que le hace el bisemanal.

Así como en tiempos de la unión ra-
ral había quien se dedicaba á hacer
instancias á los vecinos de la buelta
contra los recaudadores, así parece que
hay hoy quien hace instancias á los que
tienen que reclamar contra los arbitrios.
No sabemos si por aquellas se cobraba
algo; por estas se dice que se exigen tres
pesetas por cada una.

El estado de inquietud en que se halla
nuestro apreciable amigo D. Francisco
Xambó, justamente motivado con el
estado de gravedad en que se encuentra
su enferma madre, á la cual deseamos
mejora pronto y radicalmente, disculpa
el que vea faltas donde no las hay.

En Correos se nos asegura no se ha
presentado nadie á recoger el pliego
de valores á que se refiere en una carta
que hoy publica «El Diarion», quizá por
creer que se llevan á domicilio, cuando
solo pueden ser entregados en la oficina
al destinatario ó al que esté debidamen-
te autorizado. Si la apreciable esposa
de nuestro amigo lo hubiera reclamado
en la oficina personalmente, aun sin
poderes, por ser una señora conocida y
distinguida, los habría recibido; pero no
ha sucedido así á pesar de haberse diri-
gido uno ó dos avisos manifestando estar
detenido el referido pliego.

Los nuestro colega «El Diarion» el ar-
tículo 16 de la Instrucción de 7 de Ma-
yo de 1887, por el que verá que no ha
existido la falta que se censura por una
mala interpretación, y retiró sus comen-
tarios.

Quando leímos la noticia de la de-
nuncia hecha contra el Sr. Oremades,
nos dejó duda, porque no habíamos
visto valla alguna en la calle de Saurin,
en la que, por lo ancha que es, no se ha-
ce necesario establecerla en las obras que
en ella se realizan. El arriendo de los
arbitrios no va á dejar sin molestias á
nadie.

Ayer se lamentaba «El Diarion» de
haber pagado 10 pesetas mas de con-
tribución al trimestre.

En cambio se lamentaban antes, inte-
riormente, los que solo por compañeris-
mo pagaban la misma contribución que
nuestro colega, no pudiendo alardear
de tener mas muchas suscripciones, ha-
ta entre los mas acaudalados católicos,
sin ser menos católicos, ni tener como
esos arrendados los servicios funerarios
y otros. No se cojan truchas á bragas
enjutas, luego no ha sufrido ninguna
injusticia. Eso sí, para él y para los
demás bueno sería que los tributos fue-
ran mas moderados.

Madrid 25.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy distinguido señor mio: Recibo
de todos las provincias de España un
sin número de cartas en que, si mismo
tiempo que felicitaciones cariñosas á la
prensa toda por el apoyo valiosísimo
que presta á la causa de los maestros,
se me envían actas de constitución de
Juntas de Profesores de primera ense-
ñanza, que nombran sus representantes
y acuerdan interesantes conclusiones
que han de servir de base á las que en
su día adopte la Asamblea Nacional del
Magisterio.

Varias provincias han elegido ya sus
Delegados para esta Asamblea; las res-
tantes lo harán seguramente sin demora,
y todo permite esperar que en muy
breve plazo estarán ultimados los tra-
bajos para la reunión de ese Congreso
de Maestros que ha de ser indudable-
mente el mas fructuoso en resultados
para la enseñanza.

Me fundo para creerlo así, no solo
en el entusiasmo que reina entre los
dignísimos Profesores de España, que
ven cercano el mejoramiento de su res-
petable clase, sino en la cooperación
decidida que la prensa, guía y mensa-
jera de la opinión, viene prestando al
pensamiento, y lo que hace que los hom-
bres políticos, sin distinción de parti-
dos, piensen seriamente en poner en
sus banderas la defensa de esta clase;
la mas importante, puesto que es la
madre de todos. Trabajamos para que
los españoles todos se enteren de las
discusiones de los Maestros que han de
honrarnos con su visita, y habremos
señalado una simiente fecundísima
para el renacimiento de todos los pro-
gresos y de todas las virtudes en esta
nuestra querida España.

Recordará usted, que tuve la honra
de invitar á los maestros de España á
que me permitieran sufragar los gastos
que con motivo de la Asamblea pu-
dieran originarse. Comprendieron todos
los profesores que nada había de ofensivo
ni de ultrajante en ese mi espontáneo
y natural ofrecimiento. ¿Cómo había yo
de tratar de herir en lo mas mínimo la
noble y delicada susceptibilidad de una
clase á quien respeto tanto como admi-
ro? Y así, aunque han declinado la ac-
ceptación de mi oferta las Juntas de todas
las provincias, lo han hecho en términos

de tan exquisita cortesía y usando fra-
ses de tan caballerosa elevación y de tan
cordial afecto hacia mi humilde persona,
que no sé cómo manifestarles mi agra-
decimiento. Aprecio y comprendo su
delicadísima negativa, de igual modo
que ellos han apreciado y comprendido
la franca amistad y la pureza de móviles
que inspiraron mi oferta, y en lo po-
quísimo que puedo y valgo, sabré de-
mostrarles muy en breve que mi oferta
no fué un alarde vano, y que me reco-
noce obligadísimo por su noble y gene-
roso proceder.

Termino, señor director, manifes-
tando á usted que, así como lo mucho
que ya se ha conseguido en esta cam-
paña se debe en su mayor parte al
auxilio de la prensa, en ese generoso
auxilio confío para que se lleve á feliz
término lo que tan bien ha comenzado.
De usted afectísimo seguro servidor,
q. b. e. m.,

Saturnino Calleja.

Cartagena 27.

Después de haber revisado las fuer-
zas y cuarte es de la guardia civil de
este puesto, marchó ayer de esta ciudad
el coronel sub inspector de este dis-
trito, D. Juan Robles y López.

Por ordenes telegráficas de la Admi-
nistración de contribuciones de Ciudad-
Real, han sido detenidos en esta es-
tación férrea, dos vagones de mineral que
venían consignados á D. J. Godoy del
comercio de esta plaza.

A las 5 de la mañana, hora á que nos
retiramos de la casa de D. José Prefumo,
este descansaba después de haber re-
mitido la fiebre.

El estado grave persiste, sin que se
inicie mejoría alguna.

Esta mañana, los campesinos, han
experimentado un susto mayúsculo.

Naturalmente, la vendimia está á
medio hacer; las uvas en las eras, y el
tiempo muy amenazante.

Si al chysarrón iniciado, que pasó
enseguida, hubiese continuado, la cose-
cha de vino corría peligro.

Se comprende, pues, el miedo.

Lorca 27.

Anoche llovió y se mojó la feria,
notándose con este motivo bastante
humedad en el salón.

La altura del embalse del Pantano,
midió ayer 43'57 metros.

Anoche se suspendió la función anun-
ciada en el Teatro por indisposición de
uno de los artistas.

Aguilas 25.

Encuéntrese en esta el inspector de
Hacienda nuestro amigo D. Carlos
Iglesias.

Tenemos entendido ó que dentro de
breves días se encontrará en Aguilas el
Sr. Bastarrea, con objeto de empezar
los trabajos en algunas minas, entre
otras la del Baladre.

El Consejo de Marina.

EL SUBMARINO.

He aquí la nota facilitada á la prensa
acerca de la última sesión:

«Abierta la discusión, y leídos los
documentos necesarios, pidió la palabra
el Inspector general de Ingenieros, dis-
sertando con amplitud sobre las dife-
rentes partes y organismos del subma-
rino.

El Sr. Presidente sometió enseguida
al Consejo la siguiente cuestión de los
antecedentes leídos que ilustran este
interesante asunto: ¿Consideran los se-
ñores del Consejo que en el torpedero
submarino construido por el Sr. Peral,
hay en sustancia secreto, invento ó no
verdad?

Por unanimidad se votó negativa-
mente, entendiéndose que el Sr. Peral
aplica en su buque aparatos ya conoci-
dos y publicados en los libros y revistas
profesionales.

A indicación del señor presidente
leyó el capitán de navio Sr. Alcalá Ga-
liano una nota comprensiva de los prin-
cipales resultados que se desprenden de
las pruebas y relación de ellas, y pro-
poniendo en resumen la continuación
de experimentos para la construcción
de un submarino como arma de guerra.

Después el presidente sometió á la
consideración del Consejo si debían per-
seguirse los experimentos comenzados
y que también se están llevando á efec-
to en otros países sobre este particular.

Tomaron principalmente parte en la
discusión promovida el mismo Sr. Pre-
sidente, los vice-almirantes Sres. Cha-
cón, Valcárcel y Rodríguez Ariza; el
inspector general de Ingenieros, señor

Bona, y el de artillería, Sr. Barrio,
hablando también aunque mas breve-
mente, casi todos los demás consejeros,
y siendo las doce de la noche se suspen-
dió la sesión, convocándose para el día
siguiente.

REMITIDO.

Barcelona 18 Septiembre 1880.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Muy señor mio: Considero un deber
de humanidad, el hacer público por
medio del diario de su digna dirección,
de que durante la invasión cólerica del
año 1885, cuantos hicimos uso del Ma-
ravilloso Bálsamo de los Monjes de
Oriente, tanto en esta ciudad, como en
las poblaciones mas intestadoas, ni uno
solo experimentó el menor síntoma de
dicha enfermedad.

El citado medicamento de uso externo,
lo adquirimos en casa de estos Sres Alomar
y Uriach, quienes me han dicho que se
halla también de venta, en las farmacias
de D. Antonio Ruiz Séiquer de esa ciu-
dad y en la de D. José Cotoruel de
Cartagena.

Rogando á la prensa de esa localidad
y á la de esa provincia, se sirva repro-
ducir este remitido, quedo de V. afectí-
simo y S. S. Q. B. S. M.,

Juan Casas de Pau.

Su casa, Pelayo, 48.

NOTICIAS

Nuestros apreciables lectores leerán
en la presente edición un anuncio de la
bien reputada firma de los Sres. Va-
lencia y Cia. en Hamburgo,
tocante á la lotería de Hamburgo y no
dudamos que les interesará mucho, ya
que se ofrece con pocos gastos alcanzar
en un caso feliz una bien importante
fortuna.

Parece que en lo sucesivo no circu-
larán los periódicos depositados en el
buzón sin el franqueo suficiente como
ordinariamente se viene haciendo, de-
biendo tenerse en cuenta que para cada
número de periódicos que haya de
enviarse á un punto del interior de la
Península es necesario un sello de un
céntimo, de dos para cada uno de los que
se remitan á las Antillas, de cuatro
para los dirigidos á las islas Filipinas,
Fernando Poo, Annobón ó Corisco, y de
cinco para los numeros destinados al
interior de la población.

Se dice que de la compañía de la Co-
media Madrid se ha separado una artista
discreta que cobraba 1.500 pesetas men-
suales, porque en el Español ganará
1.800.

Y luego se dirá que nuestros artistas
están mal retribuidos!

Se encuentra en Lorca D. José Maria
Carulla, autor de la Biblia en verso.

A consecuencia de un telegrama reci-
bido por el Alcalde de Ouevas, referen-
te á la real orden dictada para autorizar
la reunión que ha de acordar el desagüe
de Almagra, dice «El Minero» lo
que sigue:

«La industria minera de este país está
de enhorabuena.

Se aproxima el día de la reunión de
los Proprietarios, Concessionarios y Pre-
sidentes de Sociedades mineras para
nombrar el Sindicato que ha de acordar
la forma de realizar el desagüe de nue-
stra ría Sierra y formular y aprobar el
Reglamento por que se ha de regir esta
nueva entidad jurídica.

Confianza absoluta tenemos en que
las personas que han de reunirse en la
capital de la provincia, bajo la presi-
dencia del Sr. Gobernador civil, se ins-
pirarán en los mas rectos y patrióticos
móviles, y que, elevándose á la altura
de su noble misión y á la confianza en
ellas depositada, todas de consuno
han de realizar la anhelada aspiración
de estos habitantes, que no es otra que
el pronto desagüe de las profundidades
de las minas de esta Sierra, para que
de ella brote nuevamente la vida y
bienestar de una extensísima comarca.»

A la Santísima Virgen de los Dolo-
res dedica un piadoso septenario en
honor de sus Dolores gloriosos la co-
fradía canónicamente erigida en la pa-
rroquia de San Lorenzo de Murcia, el
que dá principio mañana 29 de los co-
rrientes. A las 7 de la mañana durante
la misa, y al toque de oraciones, se re-
zará el Santo Rosario, y á continuación
se leerá el Septenario.

El domingo 5 de Octubre se celebra-
rá misa solemne á las 9 y por la tarde
á las 4 el último ejercicio con sermón
que predicará el Sr. Cura Párroco.

Véase la última página.

Madrid 27 Septiembre 1890.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Huéscar.

Guerra.—Real decreto autorizando el arrendamiento, por el término de dos años, del edificio que ocupa la Capitanía general de Burgos.

Ultramar.—Real decreto dejando sin efecto el decreto de 2 de Noviembre de 1889 sobre provisión de cátedras y más que expresa.

—Otros referentes á movimientos del personal.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA.

En Madrid.

El enfermo de enterocolitis del número 25 y 27 de la calle de Valverde se hallaba ayer en plena convalecencia. No se habló de nuevos casos.

La viruela produjo 44 invasiones, en esta forma:

Tres, Audiencia; seis, Buenavista; tres, Centro; tres, Congreso; diez, Hospicio; tres, Hospital; dos, Inclusa; tres, Latina; cinco, Palacio, y seis Universidad.

Defunciones hubo nueve. La difteria dió dos invasiones y una defunción.

El sarampión tres invasiones.

Hace algunos días se denunció como foco de enfermedad variolosa la casa número 29 de la calle de Segovia.

Doce son los casos que se han presentado desde el día en que se hizo la denuncia, y se han tomado varias medidas para evitar el contagio.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Cuenca.—Mota del Cuervo, ocho y seis; Garaballa, tres invasiones.

Toledo.—En la capital, una defunción Polán, una invasión; Puebla de Montalbán, siete y dos; Mesegar, una defunción; Bargas, dos y dos.

Valencia.—En la capital, ocho y seis; Manises, dos invasiones; Bugarra, una invasión; Pedralba, dos invasiones; Benetiser, una invasión; Burgasot, una defunción; Chullilla, dos y una; Játiva (nuevo), una y una; Chelva, una defunción; Villamarchante, una invasión; Paterna, una y una; Real del Montroy, una invasión; Chesto, tres invasiones; Moncada, una invasión; Loriguilla, una defunción; Campanar, una invasión; Chiva (nuevo), una invasión; Benifaraig (nuevo), una invasión; Aloubas (nuevo), una invasión.

Un caso.

En Camprodón ha circulado el rumor, con visos de verosimilitud, de haber fallecido en el pueblo de Setcasas una mujer víctima de enfermedad sospechosa.

En Barcelona.

Son contradictorias las noticias que se reciben de aquella ciudad.

Un telegrama dice que está comprobada la existencia de dos casos de cólera en una casa de comidas situada en la calle de Alba, y otro lo desmiente.

Este último telegrama dice que ha habido un caso sospechoso en la calle de Blay.

UN INCENDIO EN MADRID.

Poco antes de las siete se supo anoche que se había producido un incendio en las buhardillas de la casa núm. 24 de la calle de Serrano, esquina á la de Jorge Juan.

Como desde el principio se dijo que el fuego era importante, el capitán del distrito señor Anguita con los guardias de Seguridad que pudo reunir en el acto, se trasladó á la casa incendiada, comenzando á dictar disposiciones tan pronto como se presentaron las primeras bombas.

Pocos momentos después llegaron por el orden que los vamos citando el comandante y el teniente de Seguridad, señores Barbón y Rosado; el teniente coronel de la Guardia civil acuartelada en el barrio de Salamanca, el coronel señor Puente y el gobernador de la provincia.

En este punto se habían adoptado acertadas disposiciones para impedir que

el fuego se propagase á las medianerías, colocando una manga en los ángulos que forman la casa, uno en la calle de Serrano y otro en la de Jorge Juan; de este modo se pudo evitar que el incendio se propagase á las buhardillas de la parte Norte, quedando localizado á las que forman ángulo con las citadas calles.

Se temió en un principio que el fuego se propagase al andamiaje puesto en la casa para revocarla, pero se pudo, sin gran esfuerzo, quitar todo el maderamen.

Cuando todo funcionaba tan bien como puede funcionar un servicio de incendios tan deficiente como el que existe en Madrid, se presentaron el capitán general del distrito y el gobernador militar de la plaza.

El incendio estaba dominado cuando se prendió una caja de cápsulas de escopeta, produciendo un fuego granado, que puso en alarma á los vecinos.

Estos quisieron desde un principio sacar los muebles de sus habitaciones, pero no se les permitió ejecutarlo porque no era necesario y porque con aquella operación hubiesen oerrado el paso por las escaleras, haciendo imposible el trabajo para extinguir el incendio.

Una de las bombas que más útiles servicios prestaba en lo alto de la escalera interior sufrió un desperfecto, que la dejó inservible.

En el tiempo empleado para reemplazarla, el fuego volvió á tomar algún incremento, pero fué prontamente dominado.

El gobernador, que acudía á todas partes dictando acertadas disposiciones, en cuanto supo que la señora viuda del general Alaminos, que ocupaba el piso tercero encima del que ardian las buhardillas, se hallaba sola, procuró animarla, y dándole el brazo, la trasladó á otra habitación.

A las diez de la noche quedada el incendio, sin producir otras pérdidas que las materiales.

Del techo del tercer piso para arriba, todo quedó en ruinas, y los muebles y efectos que había en las buhardillas, y que representaban un valor de algunos miles de duros, fueron consumidos por el fuego.

Allí estaba todo el mobiliario de una hija de don José de las Bárcenas, que es propietario de la casa, la cual casa no está asegurada.

En un periódico de Jerez encontramos la siguiente noticia:

«En el tren mixto procedente de Madrid venían dos viajeros escondidos en la garita del último vagón, y al llegar próximos á la estación ya citada, temiendo que los descubriera el revisor de billetes, se arrojaron á la vía, yendo el tren á toda velocidad.

Uno de los desconocidos pudo escapar, desapareciendo de la vista de los viajeros; no así el otro que fué á caer sobre el carril de la vía, siendo arrollado por el furgón de cola, que le destruyó la cabeza y el brazo izquierdo, quedando muerto en el acto.»

En Don Benito (Badajoz) ha sido prolo por la Guardia civil, según ya nos anunció el telegrafo, un sujeto llamado José Calero y Martínez (a) Cascado, uno de los autores del asesinato de una pobre ciega cometido hace años en el Monturío, donde sufrieron por dicho crimen la pena de muerte dos de los delincuentes, habiendo estado á punto de ser ejecutados otros dos más.

El Calero pudo huir, aunque poco faltó para que cayera en poder de la justicia por la imprudencia que cometió poniendo un telegrama desde Sevilla preguntando á uno de sus compañeros por el estado de la causa; pero al irle á aprehender en la posada donde se alojaba, tuvo la suerte de escapar de manos de sus perseguidores.

Poco después se refugió en Francia, donde algunos emigrados por los acontecimientos del 5 de Agosto de 1883, le vieron y aun dieron trabajo en su oficio de zapatero; si bien respetando la desgracia, ningún emigrado tuvo corazón para delatarle á la policía.

En Francia permaneció muchos años y sin duda el haber sabido burlar á la policía francesa debió alentarle á penetrar en España, y lo que es más temerario y descarado, á ir al mismo país de sus hazañas, Extremadura, donde todo el mundo le conocía, como si la conciencia le llevase al sitio de su crimen para acusarle y hacer que pagara la deuda contraída.

Ignórase de qué manera la noticia de su estancia en aquel país llegó á conocimiento de la Guardia civil; pero es lo cierto que en cuanto aquélla lo supo salió en su persecución, capturándole en la casa llamada de los Caserones, término

municipal de don Benito, en ocasión en que estaba contando al dueño de la casa, que parece ser pariente suyo, las tierras que había corrido, los trabajos que había pasado y hasta, según parece, como se verificó el asesinato.

Dice un periódico que el ministro de Ultramar ha telegrafado al gobernador general de Cuba, preguntándole si es cierto que ha remitido un exhorto para que algunos funcionarios de su departamento declaren en la causa que se sigue á Oteiza.

En Valencia ha surgido un conflicto entre la autoridad militar y el alcalde por haber dispuesto la primera que se desocupen las torres Cuarte, donde en la actualidad se encuentran bastantes presos sometidos á la jurisdicción ordinaria.

El alcalde se niega á cumplimentar la orden fundándose en que no tiene otro local donde albergar á los presos, y en que las torres de Cuarte son propiedad del Municipio, constando inscritos su derecho en el Registro de la propiedad.

Mala fortuna la de los conservadores; el primer conflicto serio entre las autoridades civil, municipal y militar ha estallado mandando ellos. Durante el Gobierno fusionista hemos vivido como balsa de aceite; ¿mandan los hombres de orden? conflicto en puerta.

Del 1.º al 5 del próximo Octubre se celebrarán las fiestas que la ciudad de Soria dedica á su patrón San Saturno.

Habrán suntuosas funciones en la colegiata, iluminaciones, fuegos artificiales, carreras de cintas, cucañas, corridas de toros, en las que matarán Pepete y Eustasio Rodríguez, y novillada con mojiganga.

También se verificarán con gran solemnidad la apertura del curso académico de 1890-91, el reparto de premios del curso anterior y un certamen literario.

La procesión, en la que se saca la imagen del santo con las venerandas reliquias, se verificará en la tarde del día 2.

En Reinosa ocurrió el miércoles un lamentable suceso en el ferrial de ganados.

A las doce y media del día próximamente, cuando la concurrencia era mayor, se produjo, sin que se supieran las causas, un gran espanto entre el ganado caballar.

Con este motivo la alarma fué mayúscula y los feriantes y curiosos se llenaron de terror; los caballos corrían desatados de una parte á otra, atropellando por todo, sin que pudieran detenerlos algunos atrevidos que lo pretendieron; las gentes huían á la desbandada.

En su precipitada carrera cayeron arrolladas muchas personas, que fueron pisoteadas, resultando 14 de ellas heridas, algunas con fracturas de pronóstico reservado.

Después de unos minutos de confusión durante los que la gritaría fué inmensa, llegando el pánico hasta el extremo, gracias á la Guardia civil y á algunos paisanos animosos, se consiguió atajar el ganado y estorbar que éste entrara en la villa, evitando mayor número de desgracias.

Ha sido destinado á la Junta consultiva de Guerra el teniente coronel de Estado Mayor don Alvaro Lamas, y á la capitanía general de Cataluña el de igual categoría don Arturo González y Gelpí.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la capitanía general de Navarra el coronel don Joaquín Sainz de la Maza.

NOTICIAS POLITICAS.

Podemos anticipar algunas ideas generales acerca del importante proyecto del general Beranger, de establecer la situación de reserva para el material flotante.

Todas las naciones tienen su material ó armado ó esta situación de reserva, pronto para poder salir á la mar en estado de batirse.

El plan del general Beranger consiste en tres divisiones, una en cada departamento, organizadas como la tienen los extranjeros.

Cada año se movilizará una de las divisiones para que, unida á la escuadra del Mediterráneo, practique y maniebre con la escuadra por dos meses.

Cada cinco años se movilizarán las tres divisiones y unidas á la escuadra del Mediterráneo harán, como en el extranjero, simulacros navales, atacando á un puerto de nuestra costa, que será

defendido por los torpederos defensas submarinas y las baterías de costa.

El plan de dotación para esta escuadra de reserva está perfectamente estudiado y meditado en el reglamento.

Las naciones más ricas como Inglaterra, Francia é Italia, etc., movilizan sus reservas todos los años, haciendo simulacros navales; pero el general Beranger, dado el estado crítico de nuestro Tesoro, cree que por ahora basta con hacer la movilización cada cinco años.

Con este sistema no sólo habrá siempre un material disponible, con un personal entendido y práctico, si no que, no olvidando que las guerras han de ser instantáneas, estos buques deberán salir á la mar una vez recibida la orden de haber sido declarada la guerra, á los quince ó veinte días.

Solo es amovible en estos buques el carbón, los víveres y el vestuario, que irán reemplazando á medida que lo vayan entregando á los buques armados.

Habiéndose dispuesto por real orden de 16 de Agosto último que se cumpla lo preceptuado en la ley vigente de presupuestos, ó sea que se equiparen, para el pago de derechos de matrícula, los alumnos de la enseñanza libre con los de enseñanza oficial, los escolares que han satisfecho mayor cantidad en los meses de Julio y Agosto en la Universidad Central, solicitan la devolución de lo que les corresponda.

La reclamación de los estudiantes se resolverá en breve, cuya noticia recibirán centenares de alumnos de las diversas facultades de la Universidad de Madrid.

Los *Integros* han celebrado una reunión en Azpeitia para tratar de la próxima lucha electoral.

Asistieron los señores Nocedal, Urizar, conde del Valle, marqués de Hermúa, Monzón y varios otros, acordando presentar la candidatura del señor Nocedal para diputado á Cortes por Azpeitia y la del señor Romero por Irún.

Continúan siendo muy importantes y despertando mucho interés las sesiones del Consejo de la Marina.

También se facilitó anoche nota oficial, y nos limitamos á reproducirla sin comentarios.

Dice así:

«Abierta la sesión á las nueve, se leyó el acta de la anterior, y una vez aprobada, el señor presidente sometió á la deliberación del Consejo la siguiente pregunta:

«¿El torpedero submarino construido por el señor Peral reúne las condiciones prometidas por su autor y tiene las que debían esperarse y son necesarias para que pueda servir como arma de guerra para la defensa de puertos y costas?»

Usaron de la palabra todos los señores consejeros, concluyendo con que desgraciadamente las esperanzas que hizo concebir el señor Peral no han sido completas, y que las deficiencias del submarino son de tal consideración, que muy lejos de lo que ofreció el señor Peral acerca de que la nación que poseyera esta secrete tendría la seguridad de destruir las más poderosas escuadras, no sirve hoy, por deficiente, como arma de guerra ni para la defensa de puertos y costas.

A seguida el señor presidente hizo la siguiente pregunta:

«¿Se han facilitado por la Marina al señor Peral cuantos recursos ha pedido para realizar su proyecto?»

Los señores consejeros contestaron por unanimidad que el gobierno había facilitado sin reparo y con liberalidad verdadera cuantos recursos pidió el señor Peral para la ejecución de su proyecto, como lo prueba que el señor Peral presupuestó el submarino en 301.500 pesetas, y se ha abonado por la administración la suma de 931.155 pesetas, y de estas por valor de efectos adquiridos en el extranjero 330.117.

Fué leída por el señor Alcaá Galiano, á indicación del presidente, la nota histórica y explicativa á que se refieren actas anteriores. Durante la lectura se hicieron diversas observaciones en pro de la mayor claridad y exactitud, y siendo las doce de la noche se levantó la sesión, quedando citados los mensajeros para reunirse esta noche.»

A las cuatro de la madrugada anterior ingresaron en la Cárcel Modelo los señores García Herreros y Crespo, redactores de *La Barricada*.

Este periódico publicó ayer tarde un suplemento, que fué denunciado.

La denuncia del número de anteayer fué motivada nada más que por los siguientes delitos: injurias al Rey y á la Reina Regente, provocación á la rebe-

lión, escarnio á la religión y sus dogmas, ataques á la forma de Gobierno y delito de lesa majestad.

Puestos de acuerdo el ministro de Hacienda y el señor Moret, presidente de la Comisión de reforma arancelaria y de los tratados de comercio, sobre la mejor manera de llevar adelante los importantes trabajos que se hallan encomendados á esa numerosa Junta de personas ilustradas y competentes, esta comenzará sus sesiones el 10 de Octubre próximo.

Créese que para ese día tendrá ya concluidos todos los proyectos de dictamen que los ponentes de las diversas Secciones están redactando, y que en diez y ocho ó veinte días podrán quedar terminadas las tareas, así de las subcomisiones como de la comisión en pleno.

El discurso del señor Gamazo, en Madrid, ha sido en síntesis el siguiente:

Permitidme saludar á los ilustres profesores de la Universidad donde estudié y á las bellas vallisoletanas.

Venimos á la vida actual sin desmayar un ápice en nuestra actitud. Cuando la agricultura moría, nosotros llamamos la atención oportunamente, y hasta inoportunamente, de amigos que pudieran hacer algo.

Hemos sido injuriados por diferentes maneras; pero la prudencia no permite que se verifiquen actos dando expansión á la sinceridad.

Preferimos la estrechez de este campo á otras comodidades.

«¿Qué somos enemigos del ejército y de la Marina? Es difícil convencer á quienes no quieren convencerse. Enemigos del ejército, nosotros que ensalzamos siempre sus glorias!

Nosotros no queremos que languidezca este organismo de la nación, como no tratamos de perturbar la administración.

Yo no puedo decir nada del porvenir. Cosa es esta reservada para quienes tienen observatorios en puntos altos; pero creedme que nunca desatenderemos la defensa de la protección agrícola. Ahora bien; todos nuestros esfuerzos resultarán estériles si quienes deben defenderse no lo hacen. ¿Creeis que el régimen del trabajo en Alemania sería como es si no fuera por modestas asociaciones de cultivadores fundadas por hombres de genio? Aprended de ellos.

Voy á concluir. Propongo brindemos por la paz pública y por las altas personas que la encarnan, que son el Rey y la Reina. Brindo porque el sufragio universal sea una verdad, pues con él están asegurados el trabajo y la producción nacional.

ULTIMAS IMPRESIONES

En el segundo expreso salió ayer de San Sebastián para Madrid el señor Alonso Martínez con su familia.

A la estación acudieron á despedirlo los señores Canalejas, Casuso, Piralá, Villanueva, Victoria de Lecea, las autoridades locales, Comisiones de los tribunales y gran número de amigos particulares.

En el mismo tren han llegado hoy á Madrid los señores González Fiori, general Cuenca y el mayor del Congreso, señor Fernández Martín.

—Mañana, domingo, se celebrará en el Circo de Pírcos probablemente el *meeting* organizado por los republicanos en honor de Portugal.

—Dícese que el anunciado *manifesto* del señor Castelar se publicará durante la estancia del ilustre orador en Madrid en el mes próximo.

—El señor Romero Robledo llegará á Madrid en la semana próxima.

La Audiencia en pleno ha empezado á examinar las reclamaciones entabladas contra la Junta provincial del coamo y adoptar un criterio uniforme.

No todas las reclamaciones fueron juzgadas de igual modo, verificándose algunas votaciones; pero el criterio de la mayoría será seguido por todas las salas de la Audiencia.

—El domingo probablemente regresará á Madrid el ministro de la Guerra y el lunes lo verificará el de Fomento.

—Hoy ha llegado á esta corte, procedente de San Sebastián, el señor Castelar.

Del Exterior.

Viena 27.—El embajador inglés en Constantinopla, asociado al embajador alemán, negocia en estos momentos con el gobierno del sultán la concesión de las garantías pedidas por los patriarcas y archimandritas griegos y armenios.

Berlin 27.—Mr. Bebel, jefe de los socialistas alemanes, se ha acercado en Berlín para mejor cumplir su misión de diputado y leader del partido.

El emperador Guillermo irá el martes próximo a Viena.

Paris 27.—Mr. Doppfer tomó anteayer declaración a Gabriela Bompard, pues el juez de instrucción de este proceso se encontró con que un documento firmado por la procesada, y que contenía interés para el desarrollo de la causa, se había extraviado.

Las inundaciones del Ródano han causado cuarenta muertos. Las pérdidas en el departamento de Ardèche se calculan en seis millones. Se tardará un mes en restablecer completamente los caminos. Muchas casas han sido arrastradas por el empuje de la inundación.

Cincuenta casas amenazan ruina. Se hundieron treinta.

Londres 27.—Un telegrama del Times, procedente de Berlín, da cuenta del furor a los suicidios que se ha desarrollado en la nobleza prusiana. En los últimos días se han suicidado el barón de Schleinitz, el conde Schaumburg, hijo del Príncipe de Hanan, y el mayor de Normán, cuya muerte ha causado gran sensación en Potsdam, cerca de Berlín.

Roma 27.—Notable testimonio en favor del poder temporal del Papa es el de M. Disraeli: «En la cuestión de Roma hay un interés general de todo el mundo y hay el de las potencias protestantes, como Inglaterra, y ambos aconsejan la independencia del Pontificado. La falta de ésta no sería ventajosa a ninguna potencia protestante que contase por súbditos a millones de católicos.

El Papa es un Soberano que ejerce una autoridad de tal naturaleza, que no puede estar sujeta a Estado alguno de Europa. Y esta consideración decidió a los políticos a restablecer la soberanía temporal del Papa en 1815.

Bruselas 27.—Su Santidad y el rey Leopoldo de Bélgica han contribuido con 50,000 francos cada uno a la empresa de abolición de la trata, que ha tomado por su cuenta el cardenal Lavigerie.

Londres 27.—Ha sido detenido en Limerick el Diputado irlandés Candon, cuando se disponía a ir a Lipperry para asistir a las sesiones del tribunal encargado de fallar el proceso seguido a varios propietarios irlandeses.

La ciudad de Tipperary se hallaba ayer muy excitada con motivo de este juicio, y las autoridades, temerosas de que se produjese algún desorden, habían mandado considerables fuerzas de policía, que pudieran reprimirlos en el caso de que se produjeran.

Cuando los procesados Dillon, Healy y Harrington salieron de la estación, la policía recibió la orden de dejar las calles, y los agentes dieron empujones a Mr. Morley y a sus amigos.

Uno de los agentes levantó la mano para golpear a este célebre político, pero Mr. O'Connor, miembro del Parlamento tuvo la previsión de interponerse y sujetar el brazo del inconsiderado constable.

Viena 27.—Se ha detenido en esta capital en su viaje para Roma, monsieur Schaefer, embajador de Prusia cerca del Vaticano, para conferenciar con el Nun-

cio, monseñor Galimberti, antes de emprender las negociaciones que necesitan los nombramientos de obispos de Pesen y de Strasburgo.

Mr. Schaefer es esperado muy pronto en Roma.

Bastogne 27.—Las escuelas católicas han conseguido un gran triunfo, habiéndose concedido a sus alumnos sin excepción alguna las mejores calificaciones que se han dado a los de toda la provincia.

Lisboa 27.—Los sucesos ocurridos en la India con motivo de las elecciones de Lalsete han causado penosísima impresión en la opinión pública, que ha visto en estos síntomas los peligros que Portugal corría de haber seguido por la fatal pendiente por donde le empujaban las interesadas intransigencias republicanas, escuchadas tras las protestas populares contra el tratado de Inglaterra.

El mismo temor ha producido la noticia de la llegada de una escuadra inglesa a Mozambique y la presencia de algunos buques británicos frente a la bahía de Oitavos.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 30 del actual y 1.º de Octubre próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre de las obligaciones del Tesoro al 5 por ciento, los del tercer trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervención de este Banco a percibir el importe de los intereses, por el orden siguiente:

Día 30 de Septiembre.—Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Deuda amortizable al 4 por 100.

Miércoles 1.º de Octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Viernes 3 de id.—Depósitos transmisibles, resguardos números 170.223 a 217.000.

Lunes 6 id.—Idem, resguardos números 217.001 a 251.100.

Miércoles 8 id.—Idem, resguardos números 251.101 a 267.280.

Viernes 10 id.—Idem, resguardos números 267.201 a 277.233.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Jueves 2 de Octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Sábado 4 id.—Depósitos transmisibles, resguardos núms. 180.594 a 208.000.

Martes 7 id.—Idem, resguardos números 208.001 a 234.100.

Jueves 9 id.—Idem, resguardos números 234.100 a 260.200.

Sábado 11 id.—Idem, resguardos números 250.201 a 259.300.

Lunes 13 id.—Idem, resguardos números 259.301 a 267.400.

Martes 14 id.—Idem, resguardos números 267.401 a 272.500.

Miércoles 15 id.—Idem, resguardos números 272.501 a 277.030.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100, que por resultado del sorteo del 1.º del actual, contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, a fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllos, con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 25 de Septiembre de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Osorno (Palencia) 25 de Septiembre.—El viñedo se ha repuesto bastante con las últimas lluvias, por lo cual se cree muy mejorada aquella cosecha.

El tiempo sigue siendo de viento Norte frío y hace falta que llueva más para poder verificar la sementera.

Los precios firmes y solicitados los granos, no bajando de 500 fanegas de trigo las que entran diariamente, encontrando fácil colocación.

En partidas hay ofertas de 1000 fanegas de trigo a 39'50 rs. las 94 libras, y solo pagan a 38'50 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas a precio reservado.

Salidas: un vagón de harina para Santander; cuatro id de trigo para su provincia; dos id. de paja para id.; uno idem de lana para Valladolid.

Los precios del mercado son: trigo de 37 a 38 reales fanega; idem blanquillo a 38 id. id.; idem rojo a 37'50 id. idem; centeno a 28 id. id.; cebada a 26 idem idem; yeros a 26 id. id.; lentejas a 40 idem id.; alubias a 100 id. id.; avena a 16 idem id.; garbanzos a 120 id. id.; muelas a 50 id. id.; guisantes a 40 id. id.; harina de primera a 16 reales arroba; idem de segunda a 15 id. id.; idem de tercera a 12 id. id.; salvado de primera a 18 reales fanega; idem de segunda a 14 idem idem; idem de tercera a 12 id. id.; idem cascarilla a 8 id. id.; echaduras a 12 idem idem; patatas a 3 reales arroba.

Palencia 25 de Septiembre.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido y se han sostenido los precios, que han sido:

Trigo de 37'50 a 38 rs. fanegas; cebada de 25'50 a 26.

Villamañán (León) 24 de Septiembre.—Continúan la extracción de vinos regularmente animada y su precio entre 12 y 12'50 rs. cántara; así es que las existencias ya son cortas.

El mercado de granos regularmente concurrido, vendiéndose en su mayor parte lo presentado a los siguientes precios:

Trigo de 36 a 39 rs. fanega; centeno de 28'50 a 30; cebada de 25 a 27; garbanzos de 90 a 120; titos de 42 a 48; alubias de 72 a 76; patatas a 4 reales

arros; lanas a 54; vinos de 11'50 a 12 reales cántara.

EXTRANJERO

Amberes 24 de Septiembre.—Muy sostenido el trigo de 19,75 a 20,75; firmes también el centeno, la cebada y el maíz; la avena encalmada.

Berlín 24 Septiembre.—Los precios del mercado de la fecha son los siguientes:

Septiembre y Octubre, trigo a 24,00; centeno a 21,62; Octubre y Noviembre trigo a 23,87; centeno a 21,12.

Abril y Mayo trigo a 24,25; centeno a 20,75.

Burdeos 24 de Septiembre.—Trigos del país 20 a 20,50 por 80 kilos; avenas de 17 a 17,50 los 100 kilos; y las harinas de 36 a 38.

Bruselas 24 de Septiembre.—Trigos: el del país de 18'75 a 19'75; id. americano de 19'50 a 20'50; centeno de 15 a 15'50; cebadas de 13'50; a 14'50; avenas a 15'75. Todo por 100 kilos.

Londres 24 de Septiembre.—Encalmadas las operaciones, pero sostenidos los precios, lo mismo en trigos que en cebadas.

Nantes 24 de Septiembre.—Trigos nuevos de 23'75 a 24 francos; avenas a 16'50.

Marsella 24 de Septiembre.—Con pocas operaciones, aunque con muchos pedidos hemos registrado Marianópolis a 20'50; Berdianska a 20'62; y Danubio a 18'25.

Nueva York 23 de Septiembre.—Disponible 103 1/4; septiembre 101 3/4; octubre 102 a 1/4; diciembre 104 3/4; mayo 109 1/8.

Paris 24 de Septiembre.—Muy sostenido el mercado de harinas y no tanto el de trigos en la Bolsa de hoy, cuyos últimos precios han sido los siguientes:

Septiembre, trigo de 25'75 a 26'00; harina de 61'25 a 61'50.

Octubre, trigo de 25'25 a 25'50; harina, de 59'25 a 59'50.

Noviembre y Diciembre, trigo, de 25'25 a 25'50; harina, de 57,50 a 57'75.

4 de Noviembre de 25'25 a 25'50; harina, de 57'25 a 57'50.

4 primeros, de 25'25 a 25'50; harina, de 57'00 a 57'25.

Bolsin del día 26.

Londres, 77'87.

Paris, 78'09.

Barcelona, 78'75 interior.

Idem, exterior, 81,15.

Madrid, 78,65 interior fin de mes.

Idem, 78'95 fin próximo.

Idem, 79'50 prima de 50.

Cotización ONIA del día 26

Table with columns: FONDO, DÍVULGADO, DÍVULGADO, DÍVULGADO. Rows include Deuda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Días, Banco, PLAZAS, Días, Banco. Rows include Albacet, Alcoy, Alicante, Almería, Alvia, Badajoz, Barcel., Bejar., Bilbao., Burgos, Cáceres, Cádiz., Gátarg., Castell., O. Real, Górdob., Coruña, Orenca, Ferrol., Gerona, Gijón., Orenad., Orenad., Hara., Huelva., Huesca., Jaén., J. de F., León., Linares, Lérida., Logroñ.

Folletín (1) EL LEGAJO NÚMERO 113 POR EMILIO GABORIAU version castellana de JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA. Includes a small advertisement for a library.

Y como el acusado siguiese guardando silencio, —Vamos,—dijo el juez,—veo que tenéis aún necesidad de reflexionar. Oid la lectura de vuestro interrogatorio, firmadle y volved a vuestra prisión.

prueba material, cuando un juez puede reunir datos para fundar un interrogatorio. Para triunfar de la obstinada negativa de un acusado que en ella se parapeta como en una fortaleza, se necesitan artimas, y Mr. Patrigent tenía que procurárselas aún.

apoderarse de las más pequeñas circunstancias, para fundar en ellas una convicción. —Procedamos con orden,—dijo a Mr. Fauvel,—y por lo pronto, limitaos a responder a mis preguntas. ¿Dudáis de la probidad de vuestro cajero?

Mr. Patrigent contrajo las cejas, movimiento que le era habitual cuando creía haber cogido un dato. —¿Y no sería acaso esa misma inclinación a vuestra sobrina la que determinara el alejamiento de Mr. Bertomy?

